



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**

**GUÍA BÁSIC PARA ELABORAR UN DIAGNÓSTICO
DEPARTAMENTAL PARA LA EQUIDAD E IGUALDAD ENTRE
HOMBRES Y MUJERES**

GUATEMALA, 2024

Secretaría Presidencial de la Mujer
4ª calle 7-37 zona 1, Guatemala, Centroamérica
PBX: (502) 22079400
www.seprem.gob.gt

Edición: SEPREM

Diseño y diagramación: SEPREM

Se autoriza la reproducción de esta publicación con fines educativos y otros fines no comerciales, sin permiso escrito previo, siempre que se cite la fuente.

Cita recomendada: SEPREM, (2024), Guía básica para elaborar un diagnóstico departamental para la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, Guatemala, Guatemala.

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	MARCO CONCEPTUAL	4
2.1.	Que es un Diagnóstico.....	4
2.2.	Diagnóstico Documental	4
2.3.	Pasos para hacer una síntesis	4
3.	ANOTACIONES METODOLÓGICAS	4
3.1.	Utilizar una estructura uniforme.....	5
3.2.	Fuentes oficiales o alternativas.....	5
3.3.	Períodos de las estadísticas	5
3.4.	Estadísticas comparables con el promedio nacional.....	6
3.5.	Análisis y la interpretación de la información estadística.....	6
3.6.	coordinación con otras instituciones	7
3.7.	Presentación de la información.....	7
3.8.	Referencias documentales y bibliográficas.....	7
4.	ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES (propuesta de información mínima).....	8

1. PRESENTACIÓN

La Secretaría Presidencial de la Mujer -Seprem-, con el propósito de disponer de un instrumento que facilite identificar la realidad de la equidad entre hombres y mujeres en relación con temas de demografía, salud, educación, violencia contra la mujer y participación ciudadana en un territorio determinado, y que permita identificar oportunidades para la reducción de brechas existentes entre hombres y mujeres a través de mecanismos de intervención en favor de la igualdad, genera la presente guía para la elaboración de un diagnóstico departamental con perspectiva de equidad entre hombres y mujeres.

El presente documento persigue que las delegadas departamentales de Seprem, dispongan de una guía práctica para la elaboración de un diagnóstico departamental con perspectiva de equidad entre hombres y mujeres que cuente con la información elemental sobre la realidad de las mujeres y que, en el momento oportuno y preciso sea presentada a los órganos de toma de decisión en el territorio, con el propósito de diseñar intervenciones o propuestas programáticas en favor de la equidad entre hombres y mujeres.

Para ello es necesario recopilar información de varios periodos (al menos 2) a través de fuentes oficiales o alternativas, pero siempre confiables, con el objetivo de compararla y conocer su comportamiento en los últimos años.

Con el apoyo de personal técnico de las instituciones que conforman la Unidad Técnica Departamental se procede al análisis de la información a efecto de concluir con las causas que dan origen a determinado comportamiento.

Los datos recopilados tienen un valor numérico que da información clara sobre el grado de igualdad en cada situación concreta.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Que es un Diagnóstico

El diagnóstico es un proceso de recopilación, sistematización, descripción y análisis de información, que, por medio de datos documentales, empíricos, cualitativos y cuantitativos, permite tener un panorama amplio en torno a un tema o problema específico.

2.2. Diagnóstico Documental

Tipo de diagnóstico que se construye a partir de cifras oficiales obtenidas de registros administrativos y/o con información recopilada por instancias gubernamentales y no gubernamentales, por ejemplo, datos sociodemográficos e índices delictivos, así como los resultados de encuestas de victimización y percepción de seguridad.

Es importante recordar que el diagnóstico documental siempre incluye la información sociodemográfica y el análisis interpretativo.¹

2.3. Pasos para hacer una síntesis

- Lee con atención y subraya las ideas principales del texto fuente.
- Una vez identificados los aspectos fundamentales del texto, organiza las ideas desde la más sencilla a la más compleja.
- Analiza con detenimiento los datos seleccionados para identificar posibles puntos de contacto o vinculaciones que no estén explícitas en el texto original.
- Procura que la redacción sea más breve que el texto original. En la escritura, haz énfasis en las relaciones que pudiste establecer y en las ideas fundamentales, dejando de lado ejemplos, aclaraciones, reformulaciones.

3. ANOTACIONES METODOLÓGICAS

Para llevar a cabo de manera ordenada y eficiente el proceso de acopio y análisis de la información para el diagnóstico departamental, se recomienda llevar un proceso de

¹ Guía para la elaboración de Diagnóstico, Ing. Agr. Javier Rodríguez Cauqueva

investigación que reúna un conjunto de técnicas y métodos que emplearán para realizar las tareas vinculadas a la investigación. Entre estas se puede mencionar:

3.1. Utilizar una estructura uniforme.

La estructura del diagnóstico debe ser uniforme a manera de que sus componentes guarden un orden lógico a manera de que los razonamientos puedan derivarse unos de otros, debe de tener una Progresión, de forma que el conjunto del discurso avance por aproximaciones sucesivas, la transición es importante, no puede ser un amontonamiento de ideas; es necesario que se aprecien con claridad las diferentes partes y las relaciones de las mismas con el conjunto del trabajo.

Las conclusiones deben de ser una especie de nexo o conector implícito, un gran "por lo tanto" que rige toda la última parte del trabajo. En otras palabras, las conclusiones deben de derivarse lógicamente de todo lo anterior.

3.2. Fuentes oficiales o alternativas.

Es importante tomar en cuenta que para obtener la información, debe ser altamente confiables. La información obtenida idealmente debe ser de una fuente oficial, para el caso de la elaboración del diagnóstico departamental se podrá hacer acopio de la información que dispone el Instituto Nacional de Estadística -INE-, en el caso de una fuente alternativa se debe ser vigilante que la captura de datos provenga de una institución rectora del tema en estudio, por ejemplo, si se está analizando el tema relacionado a salud, se puede consultar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Debemos de verificar que la información sea actualizada.

3.3. Períodos de las estadísticas

Preferentemente, debe compararse las estadísticas con los dos períodos anteriores; de no ser posible, al menos las del año anterior. La comparación de datos estadísticos nos facilitará la comprensión del problema que se está analizando, también aumenta la conciencia sobre la situación que se presenta, descarta teorías o suposiciones sobre el comportamiento del problema, evita que grupos o personas interesadas generalicen en exceso basándose en sus

propias experiencias y proporciona alternativa o soluciones de problemas que pueden facilitar o revelar salidas a una problemática en el territorio.

En este caso se sugiere que la información se compare con los resultados de dos o más periodos anteriores, esto con el objetivo de establecer tendencias o el comportamiento de los resultados y poder tomar acciones correctivas si los resultados son negativos o implementar acciones que fortalezcan las que se están ejecutando, si estas son positivas.

3.4. Estadísticas comparables con el promedio nacional.

Esta comparación nos permitirá comprender que, aunque los datos obtenidos reflejen que en departamento se está avanzando o mejorando en reducir los datos referentes a determinado eje de la política de la PNPDIM en estudio, a nivel nacional los resultados nos indican que aún se está lejos de alcanzar un nivel cercano al promedio nacional, lo que implicaría redoblar esfuerzos para conseguir los resultados esperados.

La comparación de resultados con el promedio nacional permitirá entonces conocer sí la situación del departamento establece un comportamiento superior o por debajo de lo que sucede en promedio a nivel nacional, lo cual nos permitirá definir estrategias de implementación para corregir o fortalecer las intervenciones en favor de mejorar la calidad de vida de las mujeres.

3.5. Análisis y la interpretación de la información estadística

El Análisis de la Información es el componente central del documento, es decir, el cuerpo principal y comprende tres partes principales: los hechos (datos e información), su análisis y su interpretación. Todo esto se presenta en forma de textos, cuadrados, gráficos y figuras.

Sin duda alguna, esta es la etapa más importante, ya que es aquí en donde se sientan las bases para la creación de los nuevos procesos.

El objetivo del análisis es verificar las especificaciones de los procesos y cuestionar cada una de las actividades que los integran para proponer los cambios que se consideren pudiesen hacerlos más efectivos. Lo más importante, pero sobre todo lo más difícil es identificar la razón del resultado que hemos identificado, para ello es recomendable apoyarnos en los

especialistas institucionales a manera que se tengan con certeza las causas que originan determinado comportamiento en el estudio que se realiza.

3.6. coordinación con otras instituciones

Se recomienda buscar el apoyo de las delegaciones departamentales del INE, de Segeplan, del MP y de los estadísticos de los ministerios de salud y educación.

Como se menciona en el párrafo anterior, es prudente que, dependiendo el tema que sea objeto de estudio en el diagnóstico, se solicite el apoyo del técnico o técnica especialista a la institución correspondiente a efecto de contar con los insumos necesarios y certeros que permitan realizar un análisis correcto de la información obtenida y por otro lado se evite alguna inconformidad cuando la información se presente al Consejo Departamental de Desarrollo o la Unidad Técnica Departamental del CODEDE.

3.7. Presentación de la información

La información estadística puede presentarse en forma descriptiva, en cuadros, gráficas, figuras o una combinación de ambos.

Los gráficos estadísticos son potentes herramientas para la visualización de datos que permiten representar de manera accesible información compleja. Consiguen presentar la información al usuario o lector de manera clara y precisa, facilitando la comparación y la comprensión de la evolución de distintas variables.

Además, pueden adaptarse al nivel del público al que va dirigido, convirtiéndolos en una vía de gran utilidad para ofrecer información clara a cualquier persona.

3.8. Referencias documentales y bibliográficas

Debe indicarse la bibliografía utilizada y demás fuentes de donde se obtuvo la información. Permite la identificación de un documento y es una guía indispensable a la hora de analizar cualquier documento para determinar su validez, actualización, exhaustividad del tema que trata y confiabilidad.

4. ESTADÍSTICAS DEPARTAMENTALES (propuesta de información mínima).

A. Población.

- a) Extensión territorial en Km².
- b) Densidad demográfica.
- c) Población total:
 - Hombres.
 - Mujeres.
- d) Población de mujeres:
 - Área urbana.
 - Área rural.
- e) Población de mujeres:
 - Pueblo indígena
 - Pueblo no indígena.
- f) Población de mujeres por edades.

B. Salud.

- a) Principales causas de morbilidad en mujeres.
- b) Principales causas de mortalidad en mujeres.
- c) Principales causas de morbilidad materna.
- d) Principales causas de mortalidad materna.
- e) Atención de partos.
- f) Número de embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años de edad.

C. Educación.

- a) Índice de analfabetismo en la población de 15 años o más:
 - Hombres.
 - Mujeres.
- b) Tasa neta de cobertura preprimaria:

- Hombres.
 - Mujeres.
- c) Tasa neta de cobertura primaria:
- Hombres.
 - Mujeres.
- d) Tasa neta de cobertura nivel básico:
- Hombres.
 - Mujeres.
- e) d) Tasa neta de cobertura nivel diversificado:
- Hombres.
 - Mujeres.

D. Economía.

- a) Población económicamente activa:
- Hombres.
 - Mujeres.
- b) Ocupación de la población económicamente activa:
- Hombres.
 - Mujeres.
- c) Población rural en condición de pobreza:
- Hombres.
 - Mujeres.
- d) Población rural en condición de pobreza extrema:
- Hombres.
 - Mujeres.
- e) Población urbana en condición de pobreza:
- Hombres.
 - Mujeres.

f) Población urbana en condición de pobreza extrema:

- Hombres.
- Mujeres.

E. Violencia contra la mujer.

- a) Número de casos denunciados.
- b) Número de casos confirmados.
- c) Número de casos de violencia física.
- d) Número de casos de violencia sexual.
- e) Número de casos de violencia psicológica.
- f) Número de casos de violencia económica.
- g) Número de casos con sentencia.

F. Participación ciudadana.



Secretaría
**Presidencial
de la Mujer**